

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Las Leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (LEY DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1837.)

SUSCRIPCIÓN PARTICULAR.

EN CÓRDOBA: Un mes, 3 pesetas. — Trimestre, 8,25. — Seis meses, 16,50. — Un año, 33.
FUERA DE CÓRDOBA: Un mes, 4 pesetas. — Trimestre, 11,25. — Seis meses, 22,50. — Un año, 45.
Número suelto, 38 cént. de peseta.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las Leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (ORDENES DE 2 DE ABRIL, DE 3 Y 21 DE OCTUBRE DE 1854.)

Presidencia del Consejo de Ministros.

(Gaceta del día 15.)

S. M. la REINA (Q. D. G.), Regente del Reino, y su Augusta Real Familia, continúan en esta Corte, sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

Núm. 2305.

CIRCULAR

Encargo a los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procedan a la busca de las caballerías cuyas señas a continuación se expresan, las cuales se extraviaron en la noche del 5 del actual, en el sitio denominado Era Grande, a un vecino de la villa de Pozoblanco.

Señas. — Una mula entrepelada, de tres años, rayana a la marca y sin hierro. Un mulo cerrado, rojo claro, menor de la marca y herrado en el anca derecha.

Córdoba 15 de Abril de 1886. — El Gobernador, Manuel Benayas Portocarrero.

A los efectos del art. 92 de la Ley de 28 de Diciembre de 1878, se publican a continuación las listas de los electores que han tomado parte en las elecciones generales de Diputados a Cortes celebradas en esta provincia el día 4 del corriente, así como el resumen de los votos obtenidos por cada candidato.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE CÓRDOBA

(Continuación.)

Sección 9.ª

DOS TORRES

- 1 Angel García, D. Arévalo
- 2 Portal Ramírez, Nemesio
- 3 Naranjo Breña, Fernando
- 4 García Arévalo, Fermín
- 5 Velarde Morillo, Bernabé
- 6 Cortés Velarde, Manuel
- 7 Madueño Gutiérrez, Roque
- 8 García López, Celestino
- 9 Ruiz Bejarano, Francisco
- 10 Rico Ramírez, Juan
- 11 Calero Navas, Andrés

- 12 Vioque Fornet, D. Antonio
- 13 Rico Ramírez, Sebastián
- 14 López Medrano, Félix
- 15 Arévalo Hijón, Antonio
- 16 Reyes Fernández, Fructuoso
- 17 Peynado Gutiérrez, Miguel
- 18 García Moya, Pedro
- 19 Morillo Pedrajas, Marcelino
- 20 Jurado Fernández, Antonio
- 21 Medrán Vioque, José
- 22 García Pedrajas, Juan
- 23 Herrero García, Antonio
- 24 López González, Tiburcio
- 25 Rodrigo Gallardo, Alfonso
- 26 Molina Rubio, Eugenio
- 27 Gallegos González, Antonio
- 28 Molina Martínez, José
- 29 Jurado López, José
- 30 Gil de Arana Jiménez, José María
- 31 Moreno Rubio, José
- 32 Galán Ruiz, José
- 33 Concha Delgado, Eduardo
- 34 Fernández Jurado, Antonio
- 35 Cantero Sánchez, Nicolás
- 36 Naranjo Jurado, León
- 37 Amaya Díaz, José María
- 38 Velarde Fernández, Jorge
- 39 García Madrid, Francisco
- 40 Campos Rueda, José Antonio
- 41 Solano Muñoz, Francisco
- 42 Campos Molina, Miguel
- 43 Cobos Sánchez, Francisco
- 44 Muñoz Salas, José
- 45 Alamo Conde, José
- 46 Gómez Conde, José
- 47 Conde Moreno, José
- 48 Rubio Garrido, Francisco
- 49 Expósito, Bartolomé José
- 50 Cobos Sánchez, Antonio
- 51 Cobos Sánchez, Juan
- 52 Misas Benítez, José
- 53 Pizarro Sánchez, Juan
- 54 Pineda Mora, Francisco
- 55 Alamo Conde, Miguel
- 56 Avilés Tirado, Pedro
- 57 Díaz Peña, José
- 58 Castro Garrido, Nicolás
- 59 Tirado Medina, Alejandro
- 60 Campos Rueda, Juan
- 61 Alamo Conde, Rafael
- 62 Fuente, Alfonso (menor)
- 63 Pérez Jiménez, Francisco
- 64 González Fernández, Antonio

- 65 González Cobos, D. Pedro
- 66 Fuente Gómez, José
- 67 Rubio Garrido, Antonio
- 68 Valverde Castillo, Diego
- 69 Alvarez Toraz, Miguel
- 70 Conde de la Fuente, Roque
- 71 Gómez Garrido, Antonio
- 72 Castillo Regalón, José
- 73 Muñoz Castillo, Juan
- 74 Sánchez Núñez, Domingo
- 75 Ranchal Luna, Manuel
- 76 Escribano Cantador, Juan
- 77 Ruiz Marta, Diego
- 78 Tirado Medina, Antonio
- 79 Rodríguez Blanco, Francisco
- 80 Morillo Tirado, Antonio
- 81 Gallardo Ramírez, Joaquín
- 82 Moreno Tirado, Rafael
- 83 Avilés de la Fuente, Fernando
- 84 Tirado Sánchez, Mariano
- 85 Sánchez López, Hilario
- 86 Romero Crespo, Blas
- 87 Conde Misas, Manuel
- 88 Valverde Castillo, Miguel
- 89 Fernández Arévalo, Jenaro
- 90 Blanco Herrador, Antonio
- 91 Cano Regalón, Francisco
- 92 Cano Regalón, Manuel
- 93 Fuente Pedrajas, Francisco
- 94 Madueño Fernández, José
- 95 García Muñoz, Juan
- 96 Bravo Caballero, Pedro
- 97 Olmo López, José Andrés
- 98 Solano Ledesma, Pedro
- 99 Madueño Hoyo, Buenaventura
- 100 Ruiz Pérez, Eulogio
- 101 Montero Moreno, Juan
- 102 Arévalo Gómez, José
- 103 Manosalbas Peña, Manuel
- 104 Conde Tirado, José
- 105 Alamo Conde, Juan
- 106 Misas Alamo, Lucas
- 107 Tirado Manosalbas, Antonio
- 108 Peralbo Tejero, Pedro
- 109 Caño Gutiérrez, Manuel
- 110 Regalón Mauro, Antonio
- 111 Manosalbas Díaz, Manuel
- 112 Estrella, Manuel
- 113 Manosalbas Peña, Francisco
- 114 Arévalo Peña, Alejandro
- 115 Moreno López, José
- 116 Blanco Herrador, Juan
- 117 Ruiz Conde, Diego
- 118 Salcedo Fernández, D. Francisco
- 119 Madrid López, Juan
- 120 Rodríguez García, José María
- 121 Manosalbas González, José
- 122 Gil Parra, Francisco
- 123 Benítez Madrid, Francisco
- 124 Herruzo García, Sebastián
- 125 Montero Guevara, Juan Antonio
- 126 Montero Guevara, José
- 127 Jurado Calero, José
- 128 López Navarrete, Félix
- 129 Bravo Benítez, Francisco
- 130 Millán Alba, Ildefonso
- 131 Gil Benítez, Juan de la Cruz
- 132 Risquer Caballero, Juan
- 133 García Madrid, José
- 134 Calero Caballero, José
- 135 Peralbo Blanco, Andrés
- 136 Sánchez López, Eloy
- 137 Madrid Risquer, Juan
- 138 Madrid Cámara, Juan José
- 139 Gil López, Rafael
- 140 Gil Benítez, José Mateo
- 141 López Bejarano, Clemente
- 142 García Madrid, Miguel
- 143 Bejarano Benítez, Antonio
- 144 Bejarano Benítez, Bartolomé
- 145 Bejarano Benítez, Juan
- 146 Caballero, Antonio Rafael
- 147 Sánchez Montero, Francisco
- 148 Herruzo Caballero, Miguel
- 149 Manosalbas Díaz, José Antonio
- 150 Tirado Medina, Rafael
- 151 Hijosa Caballero, Faustino
- 152 Hijosa Caballero, Nemesio
- 153 Gutiérrez Serrano, Bonifacio
- 154 Arévalo Hijosa, Manuel
- 155 Arévalo Rojas, Santiago
- 156 Tirado Medina, Juan
- 157 Sánchez Alcalde, Tomás
- 158 Fernández Márquez, José
- 159 Blanco Prado, Rafael
- 160 Alcalde Jiménez, Miguel
- 161 Chamber Vincens, Pedro
- 162 Moreno Pizarro, Francisco
- 163 García Arévalo Rojas
- 164 García Rojas, Francisco
- 165 Moreno Pizarro, José Francisco
- 166 Aperador Fernández, Julian
- 167 Amaya Gaete, José María
- 168 Herruzo Márquez, Francisco
- 169 Delgado García, Juan
- 170 Valverde Nieto, Nereo

171 Conde Muñoz, D. José Apolonio
172 Gálvez Ruiz, Francisco
173 García Castaño, Juan
174 Tena Caballero, Eustaquio
175 Ruiz Blanco, Rafael
176 Blanco Galán, Alfonso
177 Cañuelo Blanco, Juan
178 Rodríguez Morales, Dionisio
179 Blanco Prado, Antonio
180 Madrid Bartolomé, Servando
181 Cabrera Blanco, Román
182 Gallardo Morillo, Antonio
183 Morillo Tirado, José
184 Fombellide Fuentes, Agustín
185 Morillo Ruiz, José
186 González Fernández, Juan

Han tomado parte en la votación
ciento ochenta y seis electores.

RESUMEN

HAN OBTENIDO VOTOS PARA DIPUTADOS
A CORTES

D. Antonio Barroso y Castillo,
ciento treinta. 130
D. Antonio Garijo y Lara,
ciento seis. 106
D. Santos Isasa y Valseca, no-
venta y cinco. 95
D. Angel Losada, Marqués de
los Castellones, veinti-
cinco. 25
D. Angel de Torres y Gómez,
once. 11

De cuya veracidad y exactitud los
infrascritos Presidentes é Interventores
certificamos.

Dos Torres 4 de Abril de 1886.—
El Presidente, Juan González.—Inter-
ventores: José Morillo Tirado.—Agus-
tín Fombellide Fuentes.—Antonio Ga-
llardo.—Bartolomé Madrid.—Román
Cabrera Blanco.—José Ruiz Merello.
Córdoba 7 de Abril de 1886.—El
Gobernador, Manuel Benayas Portocarrero.

Sección 10.ª

VILLANUEVA DEL DUQUE

1 Caballero Moya, D. Andrés
2 Gómez Rubio, Basilio
3 Arévalo Conde, Silverio
4 Benítez Priego, Rafael
5 Fernández Alamillos, Nicolás
6 Fernández Doblado, Gregorio
7 Salado González, Miguel
8 García Fabio, Esteban
9 Ayala Caballero, Gabriel
10 López Caballero, Martín
11 Moreno Caballero, P. Alejandro
12 Caballero López, Miguel
13 Sánchez Antúnez, Antonio
14 Sepúlveda López, Juan
15 Cruzado Ayala (mayor), José
16 Fernández López, Rafael
17 Ayala López, Miguel Luis
18 Ayala López, Antonio
19 Jordán Ruperto, Valentín
20 Romero Sánchez, Juan
21 Rodríguez Medina, Manuel
22 Vico, Jacinto
23 Sánchez Conde, José
24 Rubio Blasco, Diego
25 Salado Conde, Fermín
26 Romero Antonio, José
27 Medina Mancilla, Rufino
28 Mesa, Julián
29 Quebrajo Caballero, Juan
30 Moya Rubio, Pedro
31 Molina Jurado, Pedro
32 Moreno Moya, Antonio José
33 Palomo Rubio, Pablo

34 Granados Ramos, D. Manuel
35 Leal Carmona, Antonio
36 León Romero, José
37 Gómez Juan, Arcadio
38 Gómez Bascón, Melchor
39 Granados, Juan Julián
40 Leal Sánchez, Juan
41 Alcalde Caballero, Martín
42 Ayala Moreno, Gaspar
43 Caballero Fernández, Juan José
44 Cruzado Espejo, Eulogio
45 García Muñoz, Juan
46 Simón Caballero, Antonio
47 Leal Carmona, Juan
48 Sánchez Jurado, Diego
49 Rodríguez Espejo, Antonio
50 Sánchez López, Miguel
51 Sepúlveda Sánchez, Juan
52 Mancilla Andrade, Matías
53 López Cruz, Gaspar
54 Caballero López, Felipe
55 Aranda Granados, Miguel
56 Arévalo Conde, Carlos
57 Fernández Leal, José
58 Gómez Rubio, Rafael
59 Arévalo Conde, Angel
60 Arévalo Conde, Félix
61 Benítez Conde, José
62 Gómez Rubio, Nicomedes
63 Caballero Muñoz, José
64 Benítez Leal, Juan
65 Arévalo Conde, Juan
66 Barbero Martínez, Francisco
67 Arévalo Ramos, Francisco
68 Moya Rubio, Nicolás
69 Moya Rubio, Rafael
70 Moreno Mesa, Tomás
71 Méndez Fernández, José María
72 Granados Moya, Cesáreo
73 Granados Moya, Juan José
74 Jurado Leal, Francisco
75 Leal Carmona, Francisco
76 Leal, Damián
77 Medina Rodríguez, Juan
78 Medina Medina, José
79 Medina Rubio, Francisco
80 Medina Mesa, Miguel
81 Sánchez y Sánchez, Victoriano
82 Ayala Cruz, Rafael
83 Ayala Caballero, Lorenzo
84 Cruzado Espejo, Francisco
85 Fernández Fernández, Martín
86 López Caballero, José
87 Mancilla Caballero, Blas
88 Moreno Sepúlveda, Juan
89 Salado Romero, Bartolomé
90 Rubio Benítez, Vicente
91 Rubio Doblado, Simón
92 Romero Moya, Francisco
93 Romero, Melchor
94 Rodríguez Gómez, Juan
95 Romero Blanco, Antonio
96 Leal Carmona, José
97 Benítez Conde, Juan
98 Fernández Doblado, Antonio
99 Rodríguez Blanco, José

Han tomado parte en la votación
noventa y nueve electores.

RESUMEN

HAN OBTENIDO VOTOS PARA DIPUTADOS
A CORTES

D. Antonio Garijo y Lara, se-
tenta y cuatro. 74
D. Antonio Barroso y Castillo,
setenta y cuatro. 74
D. Angel Losada, Marqués de
los Castellones, veinte y
cuatro. 24

D. Santos de Isasa y Valseca,
veinte y seis. 26
De cuya veracidad y exactitud los
infrascritos Presidente é Interventores
certificamos.

Y en cumplimiento de la Ley, expe-
dimos la presente para su fijación al
público en Villanueva del Duque á 4
de Abril de 1886.—El Presidente,
Francisco Gómez.—Interventores: Jo-
sé Leal Carmona.—Antonio Fernán-
dez.—Juan José Caballero.—José Ro-
dríguez.

Córdoba 6 de Abril de 1886.—El
Gobernador, Manuel Benayas Portocarrero.

Sección 11.ª

TORRECAMPO

1 D. Francisco Campos Sánchez
(menor).
2 Juan Lucas Campos Romero.
3 José Fernández Puerto.
4 Lorenzo Moreno Pérez.
5 Donato Risquer García.
6 Manuel Fernández Valverde.
7 Pedro Fernández Moreno.
8 Juan Cortés Molina.
9 Benito Pérez Herruzo.
10 José Moreno Campos.
11 Francisco Brígido Germán.
12 José Sánchez Aranda.
13 Juan Ranchal Pozuelo.
14 Juan Márquez Sampayo.
15 José Campos Sánchez.
16 Sebastián Risquer Alamillo.
17 Esteban Obejo Romero.
18 Juan Manuel Serrano Jordán.
19 Juan Bravo Jiménez.
20 Miguel Molina Campos.
21 Segundo López Sánchez.
22 Antonio Alamillo Delgado.
23 Bernardo Márquez González.
24 Juan Sánchez Jordán.
25 Adolfo Sánchez Risquer.
26 Francisco Molina Campos.
27 Luis Blanco Jiménez.
28 Juan Romero y Romero.
29 Juan Lorenzo Crespo Romero.
30 Sebastián Campos Sánchez.
31 Juan Magdalena Campos, Sán-
chez.
32 Francisco Romero y Romero.
33 Pedro Cobos Alamillo.
34 Antonio Santofimia Romero.
35 Tomás Miguel Romero López.
36 Alonso López Sánchez.
37 Francisco de Sales Castro.
38 Antonio Jordán García.
39 Juan Romero Villafranca.
40 Francisco Campos Sánchez.
41 Domingo Cañizares Camacho.
42 Antonio Coletto Torrico.
43 Justo Romero y Romero.
44 Antonio Díaz Calero.
45 Antonio Illescas Gutiérrez.
46 Pedro José Borreguero Mohe-
dano.
47 Tomás Cabrera Chico.
48 Julián García Copado.
49 Santiago Gutiérrez Fernández.
50 Juan García Yergo.
51 Tomás Buenestado Muñoz.
52 Juan Francisco Muñoz Chico.
53 Juan Cantador Gutiérrez.
54 Juan Ortega Fernández.
55 José Benito Sánchez Caballero.
56 Pablo Santofimia Castro.

57 D. Felipe Gutiérrez Viñuela.
58 Lorenzo Gil Alcaide.
59 Francisco Lucio Campos Mo-
reno.
60 Rafael Romero Millana.
61 Manuel Macario Fernández
Jurado.
62 Sebastián Campos Pérez.
63 Antonio Fernández Jurado
(mayor).
64 Pedro García Pastor.
65 José Romero y Calero.
66 Antonio Romero García (me-
nor).
67 Francisco Romero Andújar.
68 Tomás Moreno Sánchez.
69 Manuel Cáceres Sánchez.
70 Antonio Delgado Rico.
71 Narciso Aribayos Alonso.
72 Faustino Fernández Jurado.
73 Francisco Santofimia Romero.
74 Manuel Molina Tapia.
75 Ramón Martos y Abalos.
76 José Campos Moreno.
77 Celestino Sánchez López.
78 Alfonso Crespo Romero.
79 José Campos y Blanco.

Han tomado parte en la votación
setenta y nueve electores.

RESUMEN.

HAN OBTENIDO VOTOS PARA DIPUTADOS
A CORTES

Excmo. Sr. D. Antonio Garijo y
Lara, cincuenta y uno. 51
D. Antonio Barroso y Castillo,
cuarenta y ocho. 48
D. Santos Isasa Valseca, trein-
ta y cinco. 35
Excmo. Sr. D. Angel Losada,
Marqués de los Castello-
nes, veinte. 20
D. Angel de Torres y Gómez,
cuatro. 4
Y en cumplimiento al art. 92 de la
Ley Electoral vigente, ponemos el pre-
sente resumen; de cuya autenticidad
certificamos en Torrecampo á 4 de
Abril de 1886.—El Alcalde Presidente
de la Mesa, José Campos y Blanco.—
Interventores: Celestino Sánchez, Ló-
pez.—Ramón Martos y Abalos.—José
Campos Moreno.—Alfonso Crespo.

Regimiento Caballería de Reserva,

núm. 19.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE CORDOBA
Núm. 2.266.

Debiendo recibir sus licencias abso-
lutas por cumplidos y alcances que les
resultan los individuos que á continua-
ción se expresan, se hace saber por
medio de este anuncio, á fin de que
los interesados se presenten diariamen-
te, de diez á dos de la tarde los no fe-
riados, en el cuartel de San Felipe de
esta capital.

Córdoba 8 de Abril de 1886.—El
Comandante Jefe accidental, Manuel
González Muñoz.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Relación de los individuos del mismo pertenecientes al reemplazo de 1878, que deben recibir sus licencias absolutas, con expresión de los pueblos de su naturaleza.

Escuadrones.	CLASES	NOMBRES	Hombres.	PUEBLOS	OBSERVACIONES
1.º	Cabo 1.º	Antonio Pérez Rivas	1	Montalbán.	
	Soldado de 2.ª	Francisco Gascón Estepa	1		
	Cabo 1.º	Antonio Millán Baena	1		
	Idem.	Rafael Fernández Requena	1		
	Soldado de 1.ª	Bartolomé Osuna Sala	1	La Rambla.	
	Idem de 2.ª	José Gil Crespín	1		
	Idem.	Juan Velasco Mateo	1		
	Cabo 1.º	Antonio Palacios Pineda	1		
	Soldado de 2.ª	Cristóbal Fernández	1	La Carlota.	
	Idem.	Jacobo Ortiz Feit	1		
	Idem.	Juan Corado Ruiz	1		
	Cabo 1.º	Benito Jurado Herencia	1		
	Soldado de 2.ª	Bartolomé Herencia Rosa	1		
	Idem.	Francisco Bello Expósito	1		
	Idem.	Juan Gil Rodríguez	1	Castro del Río.	
	Idem.	José Millán Jiménez	1		
	Idem.	Miguel Millán Alcántara	1		
	Idem.	Rafael Cordobés Urbano	1		
	Cabo 1.º	Francisco Arrabal Villalba	1		
	Soldado 2.ª	Francisco Sastre Muñoz	1	Fernán Núñez.	
	Cabo 1.º	Juan Banda Alonso	1		
	Idem.	José Giacónesis Toledano	1		
	Idem.	Cristóbal Gil Notario	1		
	Idem.	Cristóbal Pérez Reyes	1	Córdoba.	
	Idem.	Manuel Reina Carmona	1		
	Idem.	Manuel Blanco Cañada	1		
	Idem.	Rafael de la Virgen García	1		
	Cabo 1.º	Juan Llamas Palma	1	Santaella.	
	Idem.	Mariano Gutiérrez Ruiz	1	Guadalcazar.	
	Cabo 2.º	Francisco Cardador Cabello	1		
	Soldado de 2.ª	Martín Díaz Mohedano	1	Villaviciosa.	
	Idem de 1.ª	Juan Granados Maestre	1		
	Idem.	Alfonso Maestre Maestre	1	Victoria.	
	Idem.	Antonio Raigón Abedaño	1		
	Soldado de 2.ª	Fernando Río Cabello	1	Montilla.	
	Idem.	Mariano Baena Feria	1		
	Idem.	Antonio Muñoz Rosas	1		
	Idem.	Antonio Adrián Santos	1		
	Idem.	Francisco Alcalde Blanco	1		
	Idem.	Rafael Ruiz Díaz	1	Espejo.	
	Idem.	Rafael Lucena Córdoba	1		
	Idem.	Francisco Murillo Diego	1	Fuente Palmera.	
	Idem.	Francisco Fernández Estévez	1		
	Idem.	Manuel González Repiso	1	Posadas.	
	Idem.	Rafael Ramírez Cuevas	1		
	Idem.	Juan García Zamora	1		
	Idem.	Rafael Manzano Cuevas	1	Palma del Río.	
	Idem.	Juan Osuna Doblas	1		
	Idem.	José Avila Lucena	1	Aguilar.	
	Idem.	Antonio Surera Polonio	1		
	Idem.	Antonio Moreno Souces	1		
	Idem.	Pedro Aranda Pérez	1		
	Idem.	Tomás Delgado López	1		
2.º	Idem.	Juan Picio Bella	1	Lucena.	
	Cabo 1.º	Gonzalo Dufo Navarro	1		
	Idem.	Antonio Chacón Galiano	1		
	Soldado de 2.ª	Miguel Crispillo Arjona	1	Palenciana.	
	Idem.	Francisco Menjibar Lara	1	Benamejí.	
	Idem.	José Rivas Aguilar	1	Puente Genil.	
	Cabo 1.º	Francisco Fernández Jurado	1		
	Idem.	Pedro Pulido de la Cruz	1		
	Soldado de 2.ª	Juan Ramírez Guerrero	1	Rute.	
	Idem.	Francisco Gómez Rodríguez	1		
	Idem.	Francisco Ordóñez Quiroga	1		
	Idem.	Felipe Cobos Serrano	1		
	Idem.	Gabriel García Baena	1	Cabra.	
	Idem.	Mariano Valentín Moreno	1		
	Idem.	Andrés Berjillo Morella	1		
3.º	Idem.	Antonio Serrano Valle	1		
	Idem.	Isidoro Córdoba Urbano	1		
	Idem.	Juan Blanco Muñoz	1		
	Idem.	Julián Arcos Ruiz	1	Doña Mencía.	
	Cabo 1.º	Domingo Ruiz Jiménez	1		
	Idem.	Juan Ballesteros Aguilera	1		
	Idem.	Antonio López Gallardo	1		
	Idem.	José Truccio Yepes	1		
	Cabo 1.º	Francisco Ortiz Hoyos	1	Priego.	
	Soldado de 1.ª	Rafael Pérez Ramírez	1		
	Idem de 2.ª	Manuel Sánchez Prados	1		
	Idem.	Francisco Especial Amo	1		
	Idem.	Juan Horcas Vallejo	1	Valenzuela.	
	Idem.	Antonio Villaverde Polo	1		
	Idem.	Antonio Blanco Arroyo	1		
	Idem.	Juan Rueda Ortiz	1	Luque.	
	Idem.	Francisco Cañete Ortiz	1		

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Escua- drones.	CLASES	NOMBRES	Hombres.	PUEBLOS	OBSERVACIONES
3.º	Soldado de 2.ª	Antonio Cañete Rodriguez.	1		"
	Idem.	José Carrillo Molina.	1	Luque.	"
	Idem.	Alfonso Cañete Carrillo.	1		"
	Idem.	Juan Cecilia Delgado.	1	Carcabuey.	"
	Idem.	Juan Benítez Nocete.	1		"
	Idem.	Antonio Calvo Cecilia.	1	Fuente Tójar.	"
	Idem.	Francisco Arjona Amo.	1	Baena.	"
	Idem.	Francisco Sales Heras.	1	Blázquez.	"
	Idem.	Alejandro Cabrera Rivera.	1		"
	Idem.	Francisco Obejo Romero.	1		"
	Idem.	Blas Bravo Moreno.	1		"
	Idem.	José Conde Herrero.	1	Torrecampo.	"
	Idem.	Pablo Romero Castro.	1		"
	Idem.	José Ortega Jurado.	1		"
	Idem.	Pedro Andújar López.	1		"
	Idem.	Antonio Cobos Villarejo.	1		"
	Cabo 1.º	Vicente Huertas Quiros.	1		"
	Idem.	Antonio Moreno Moreno.	1	Pozoblanco.	"
	Soldado de 2.ª	Hermenegildo García Yún.	1		"
	Idem.	Manuel García Cobos.	1		"
4.º	Idem.	Francisco Favio Ruiz.	1		"
	Idem.	José Sánchez Rodríguez.	1	Villanueva del Rey.	"
	Idem.	Juan Casado Panadero.	1		"
	Idem.	Juan López Prieto.	1	Villa del Río.	"
	Idem.	Manuel Anselmo.	1		"
	Idem.	José Valero Salmerón.	1	Carpio.	"
	Idem.	Nazario Expósito.	1		"
	Idem.	Manuel Montero Melero.	1	Hinojosa.	"
	Idem.	Francisco Caballero López.	1		"
	Idem.	Joaquín Márquez Blanco.	1		"
	Idem.	Tomás Clemente García.	1	Bélmez.	"
	Idem. de 1.ª	José Esquina Sánchez.	1		"
	Cabo 1.º	Miguel Vallejo Cantarero.	1		"
	Idem.	Modesto Mestanza Romero.	1	Bujalance.	"
	Herrador.	Cristóbal Iglesias Cabello.	1		"
	Soldado de 2.ª	Miguel García Cantador.	1	Villanueva de Córdoba.	"
	Idem.	Juan Ruiz Quesada.	1	Adamuz.	"
	Idem.	Antonio Mora García.	1		"
	Idem.	Juan León Sánchez.	1	Montoro.	"
	Idem.	Bartolomé García Hoyo.	1		"
	Idem.	Francisco Vicente Rodríguez.	1		"
	Idem.	Vicente Martín Fernández.	1		"
	Idem.	Antonio Pérez Ramos.	1	Belalcázar.	"
	Cabo 1.º	Antonio Fernández Cano.	1		"
	Soldado de 2.ª	Justo Mancilla Blanco.	1		"
	Idem.	Juan Pérez Consuegra.	1		"
	Idem.	José Castillejo Pérez.	1	Fuente Obejuna.	"
	Idem.	José Cobos Barragán.	1		"
	Cabo 2.º	Matías Chaves Melero.	1	Cañete las Torres.	"
	Soldado de 2.ª	Gregorio Rey Menjívar.	1	Espiel.	"
	Idem.	Bartolomé Caballero Ranchal.	1	Dos Torres.	"
	Soldado de 2.ª	Antonio Fernández Márquez.	1	Valsequillo.	"
	Idem.	Adriano Mohedano Serrano.	1	Villanueva del Duque.	"
	Idem.	Manuel Rodríguez López.	1	Alcaracejos.	"
	Idem.	Felipe Benítez Fernández.	1		"
TOTAL.			140		

Córdoba 7 de Abril de 1886.—Isidoro Rabadán.—V. B.º—González.

JUZGADOS

Fuente Obejuna.

Núm. 2.296.

D. José Mosquera Montes, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos de demanda de tercería de dominio seguidos en este Juzgado, á instancia de Teodomiro y Antonio Montenegro de la Torre, representados por el Procurador D. Joaquín Barrera, á los bienes embargados á María de la Torre Galán, todos vecinos de Espiel, en el expediente de ejecución de sentencia dictada en el juicio declarativo de menor cuantía instado por José Abril de la Torre, contra la misma, ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva y publicación dicen así:

"PARTE DISPOSITIVA"

"Fallo: Que debo declarar y declaro haber lugar á la acción entablada por el Procurador Don Joaquín Barrera, asistido del Licenciado Don José Barrera Pulgarin, en nombre de Teodomiro y Antonio Montenegro de la Torre, como autores de la demanda de tercería de dominio interpuesta como incidente en el procedimiento de apremios incoados para ejecución de la sentencia dictada en el juicio ordinario de menor cuantía instado por José Abril de la Torre, contra María de la Torre Galán, vecinos de Espiel, sobre cumplimiento de lo convenido en acto conciliatorio de veintiocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres, y en su consecuencia declaro que la media casa sita en la calle del Alamo, de la villa de Espiel, el cortijo situado en el lugar de la Reina, término de dicha villa, un mulo cerrado, pelo negro, menor de la marca y una yegua, pelo castaño, cerrada, menor de la marca, con una rastra de un mulo de cinco meses,

también castaño, que han sido embargadas, pertenecen en propiedad á los demandantes terceristas, á los cuales debe restituirse á la libre posesión y aprovechamiento de los mismos.

"Alcense los embargos practicados en los expresados bienes raíces y semovientes, consignándose por diligencia cuantantes, y poniéndose testimonio de la misma en el pleito principal.

"Y mediante no se ha justificado que una marrana y cinco lechones comprendidos en la diligencia de embargo pertenecen á la propiedad de los demandantes terceristas, no há lugar á lo solicitado por los mismos en su escrito de demanda, en lo que á éstos concierne, ordenándose siga en curso en cuanto á los mismos el procedimiento de apremio.

"Publiquese la parte dispositiva de este proveído en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, mediante la rebeldía de la ejecutada María de la Torre Galán, y el ejecutante José Abril de la Torre, para los efectos correspondientes. Pues así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, y sin hacer especial

condenación de costas, lo pronuncio, mando y firmo.—José Mosquera Montes.—Hay una rúbrica.

"PUBLICACIÓN"

"Leída y publica ha sido la anterior sentencia en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia, que la suscribe en audiencia pública.—Fuente Obejuna fecha ut netro.—Andrés Angel.—Hay una rúbrica."

Y para que tenga lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, libro el presente y en virtud de la rebeldía de José Abril de la Torre y María de la Torre Galán.

Fuente Obejuna á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y seis.—José Mosquera Montes.—Por su mandado, Andrés Angel.

CÓRDOBA

IMPRESA PROVINCIAL (CASA SOCORRO HOSPICIO),
á cargo de N. Heredia.